

## ACTA DE POSESIÓN n.º 032

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 26 de junio 2024, ante el Director General encargado de las funciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, se presentó al señor **RICHARD ARIEL BEDOYA DE MOYA**, identificado con cédula de ciudadanía n.º 72.158.779 expedida en Barranquilla, con el fin de tomar posesión del cargo de **Subdirector Técnico de Agencia código E5 grado 4** con carácter de Libre Nombramiento y Remoción de la planta de personal de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, para el cual fue nombrado mediante Resolución n.º 301 del 24 de junio del 2024 modificada por la Resolución n.º 304 del 25 de junio de 2024.

El señor **RICHARD ARIEL BEDOYA DE MOYA** manifestó bajo la gravedad de juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición establecida en la Ley 4 de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

Que a su vez declara no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario o que se cumplirá con sus obligaciones de familia de acuerdo con lo dispuesto en el inciso final del artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015.

El Director General de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los artículos 2.2.5.1.7 y 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015 y el numeral 11 del artículo 10 del Decreto Ley n.º 4170 de 2011, previa verificación de la documentación requerida para la presente diligencia, le tomó juramento legal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley 4 de 1913 y el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia.

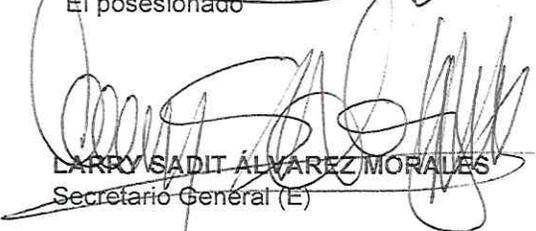
El posesionado presentó los siguientes documentos:

Forma Hoja de vida Función Pública (Ley 190 de 1995)  
Declaración de bienes y rentas (Ley 190 de 1995 y Decreto 1083 de 2015)

En fe de lo expuesto se firma la presente diligencia.

  
**RICHARD ARIEL BEDOYA DE MOYA**  
El posesionado

  
**GUILLERMO BUENAVENTURA CRUZ**  
Director General ( E )

  
**LARRY SADIT ÁLVAREZ MORALES**  
Secretario General (E)

Proyectó: Danyela Escamilla Analista de la Secretaría General <sup>E</sup>  
Revisó: Víctor Edwart Cubillos - Abogado Grupo de Gestión Talento Humano <sup>E</sup>  
Revisó: Alexandra Quintero - Coordinadora Grupo de Gestión Talento Humano <sup>E</sup>